

18 de diciembre Día Internacional del Migrante - La Ley 18.250 establece que las personas migrantes y sus familiares gozarán de los derechos de salud, trabajo, seguridad social, vivienda y educación en pie de igualdad con los nacionales. **#DiaDelMigrante**

Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXVI - N° 30.592 - Montevideo, jueves 24 de diciembre de 2020

AVISOS

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios	Pág. 7
Convocatorias	Pág. 28
Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales	Pág. 29
Divorcios	Pág. 30
Emplazamientos	Pág. 31
Expropiaciones	Pág. 41
Incapacidades	Pág. 41
Licitaciones	Pág. 44
Edictos Matrimoniales.....	Pág. 45
Prescripciones.....	Pág. 48
Propiedad Literaria y Artística	Pág. 51
Procesos Concursales.....	Pág. 51
Rectificaciones de Partidas.....	Pág. 52
Remates.....	Pág. 55
Sociedades de Responsabilidad Limitada.....	Pág. 55
Venta de Comercios	Pág. 56
Niñez y Adolescencia.....	Pág. 56
Varios	Pág. 61
Sociedades Anónimas y Balances	Pág. 65
Tarifas.....	Pág. 67

Último Momento de Consejo de Ministros..... Pág. 5

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

1 - Resolución S/n.- Impúlsase, en el marco de sus competencias, la instalación de biorrefinerías para la elaboración de los biocarburantes Green Diesel y el JetFuel obtenidos a partir de la hidrogenación catalítica de aceites y grasas de origen vegetal y animal. (5.471*R) Pág. 2

COMISIONES BILATERALES

COMISIÓN TÉCNICA MIXTA DEL FRENTE MARÍTIMO

2 - Resolución 20/020.- Prohíbese desde el 1° de enero al 31 de marzo de 2021 inclusive, la pesca de la especie merluza (*Merluccius Hubbsi*), así como la utilización de todo tipo de artes de pesca de fondo en el sector de la Zona Común de Pesca delimitado por los puntos geográficos que se determinan. (5.421*R) Pág. 2

3 - Resolución 21/020.- Establécese la habilitación de la reserva administrativa de captura para la especie besugo (*Pagrus pagrus*) para el año 2020 en la Zona Común de Pesca. (5.422*R) Pág. 3

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CERRO LARGO

4 - Resolución S/n.- Promúlgase el Decreto Departamental 32/2020, que modifica el Decreto Departamental 35/2015. (5.470*R) Pág. 3